ES6150017 Marismas de las Carboneras

Avoceta (*Recurvirostra avosetta*). Fuente: Estación Biológica de Doñana – CSIC

1. Figura Red Natura 2000

Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en abril de 1999.

Su declaración como **Zona Especial de Conservación** se encuentra en fase de borrador.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Aljaraque y Gibraleón (Huelva)

Superficie: 263,37 ha

Localización:

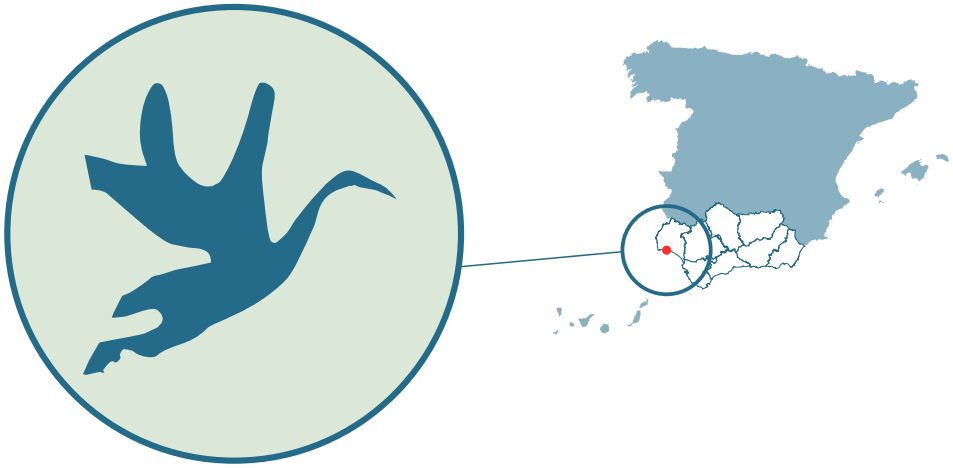

ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Decreto de aprobación del Plan de Gestión se encuentra en fase de elaboración.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En este ecosistema de marisma mareal se desarrolla un tipo de vegetación azonal particular, que responde a situaciones ambientales excepcionales al tener uno o varios parámetros físico-químicos (humedad, salinidad y nivel de inundación mareal) muy por encima de los niveles de tolerancia media. Por tanto, las comunidades vegetales presentes se hacen muy especializadas, pobres florísticamente y cosmopolitas.
La especie más abundante en el espacio es la alóctona, *Spartina densiflora*, y conforma la comunidad vegetal que más extensión ocupa en esta marisma, superando las 100 hectáreas. Esta asociación suele aparecer en comunidades con poca o ninguna diversidad, este último caso es el ejemplo de los llamados mares de *Spartina*.

Fauna relevante

Las aves son el grupo más representativo de este espacio, adaptadas a la explotación de los diversos recursos del medio. Entre ellas, destacan las limícolas, que forman el grupo más característico y diverso, especialmente durante sus pasos migratorios, compuesto por especies como correlimos común (*Calidris alpina*), correlimos tridáctilo (*Calidris alba*), correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*), correlimos menudo (*Calidris minuta*), chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), aguja colinegra (*Limosa limosa*) y avoceta (*Recurvirostra avosetta*).
Resaltan por su abundancia la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*) y gaviota sombría (*Larus fuscus*), así como el charrancito (*Sterna albifrons*) o el charrán común (*Sterna hirundo*).
Las zancudas también constituyen un grupo muy importante y numeroso.
En este aspecto sobresale la espátula (*Platalea leucorodia*), el flamenco rosa (*Phoenicopterus ruber*), la garza real (*Ardea cinerea*) e imperial (*Ardea purpurea*), la garceta común (*Egretta garzetta*) y la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).
Entre las rapaces, las principales especies son el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado tres HIC, de los que ninguno tienen carácter *prioritario*: Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas o arenosas (1310), Pastizales de Spartina (*Spartinion maritimi*) (1320) y Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fructicosae*) (1420).

Prioridad de conservación

- Hábitats de interés comunitario presentes en la ZEC.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000